



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA, 15 SEP 2014

VISTO la N.I. DPDPD N° 25022/14, de la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y la Nota Fort. de las Cs.Ss. N° 243/14, de la Referente Provincial de Ciencias Sociales; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante dichas actuaciones se solicita la Declaración de Interés Educativo Provincial de la Capacitación denominada: "Fortalecimiento en la Enseñanza de las Ciencias Sociales en la Escuela Primaria", en el marco del Programa Nacional del Fortalecimiento de las Ciencias Sociales, a cargo de las Profesoras Marina Paula Feltrin, Tatiana Soledad Gessaga.

Que se lleva a cabo entre los meses de septiembre y diciembre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que está destinada a docentes de Ciencias Sociales de Nivel Primario de la citada ciudad.

Que se propone, mediante Ateneos, habilitar a la reflexión sobre los tiempos dedicados a la enseñanza de las Ciencias Sociales, plantear los aspectos centrales que caracterizan el enfoque didáctico, analizar las prácticas de enseñanza institucional, como también debatir los efectos que las diversas propuestas puedan tener en el aprendizaje.

Que esta Capacitación tiene como objetivos recuperar el sentido de la enseñanza y del aprendizaje de las Ciencias Sociales, reflexionar sobre la forma de organizar nuestra práctica pedagógica, apropiarse de los conceptos estructurales, generar agentes multiplicadores, como así también construir un espacio de reflexión colectiva sobre los problemas y las posibles soluciones de la enseñanza en las Ciencias Sociales.

Que cuenta con una carga horaria de treinta y dos (32) horas reloj, con una instancia de evaluación.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que obra debida intervención de la señora Secretaria de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial la Capacitación denominada: "Fortalecimiento en la Enseñanza de las Ciencias Sociales en la Escuela Primaria", en el marco del Programa Nacional del Fortalecimiento de las Ciencias Sociales, a cargo de las Profesoras Marina Paula Feltrin, Tatiana Soledad Gessaga, que se desarrolla entre los meses de septiembre y diciembre del corriente año, en la ciudad de Ushuaia; ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente Resolución, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M. E. C. C. y. T. N° 1727/09

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

2114

/2014.-



Dra. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

*R. Molina*